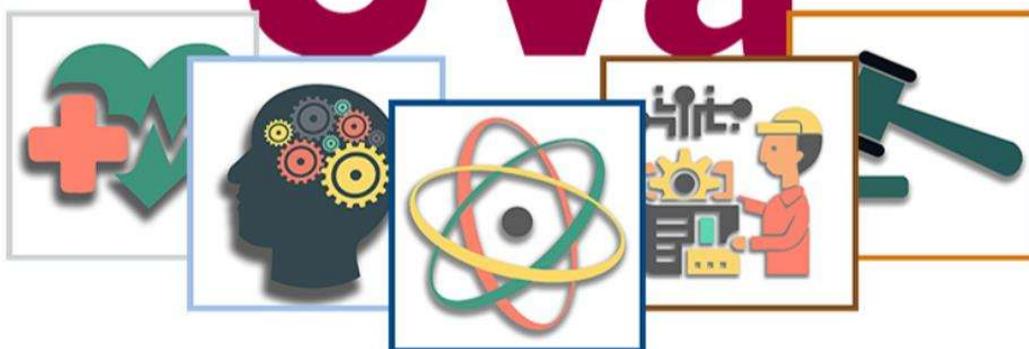
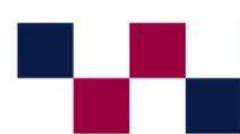


UVVa



Micro**credenciales**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Microcredencial Universitaria en
Planes de Acción Local
para el impulso de la
Agenda Urbana Española
en Castilla y León

Del 10/11/2025 al 19/12/2025

Campus Virtual UVa



	<i>Online</i>		50 plazas
58 euros		2 ECTS	

Coordina: **Federico Camerín**

MÁS INFORMACIÓN

microcredenciales.uva.es



1. Objetivos del curso

Objetivo general

Proporcionar formación integral para la elaboración de políticas públicas urbanas y rurales en Castilla y León en consonancia con la metodología que establece la Agenda Urbana Española.

Objetivos específicos

- Proporcionar un conocimiento operativo del territorio autonómico y su evolución.
- Facilitar un método de trabajo útil a los responsables municipales.
- Adaptar la Agenda Urbana Española y sus objetivos estratégicos al municipio de pertenencia.
- Adaptar las Directrices para la adaptación e impulso de la Agenda Urbana Española en Castilla y León al municipio de pertenencia.
- Elaborar líneas de actuación en cada municipio para un futuro sostenible, resiliente y una mejor calidad de vida.

2. Resultados de aprendizaje

- Conocimiento y comprensión de los principales retos de las políticas urbanas y territoriales contemporáneas.
- Establecer objetivos a largo plazo, coordinando esfuerzos públicos y privado.
- Crear una visión compartida del futuro de un territorio.
- Impulsar soluciones que aumenten la calidad de vida de un territorio a medio-largo plazo.
- Comunicar con los responsables políticos y facilitarles información para convencerlos de que modifiquen la legislación o asignen fondos a una causa concreta.

3. Plan de estudios

Asignaturas

- 1) Introducción a la Agenda Urbana Española.
- 2) Directrices para la adaptación e impulso de la Agenda Urbana Española en Castilla y León.
- 3) Planes de Acción Local y su adaptación a la realidad de Castilla y León.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Edad comprendida entre 25 y 64.

En casos de Ayudas al estudio, obligatorio acreditar alguna de estas situaciones: ser perceptor del Ingreso Mínimo Vital (IMV), estar en situación de desempleo, tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% o tener la condición de víctimas de la violencia de género.

Perfil de ingreso

El curso está enfocado al personal técnico de todos los niveles de la Administración Pública de Castilla y León que estén ejerciendo sus funciones o se planteen hacerlo, en el ámbito de las políticas urbanas y territoriales desde una perspectiva integrada y holística. No obstante, la microcredencial también está abierta a profesionales del ámbito de las políticas urbanas interesados a las cuestiones vinculadas con la Agenda Urbana Española.

Criterios de admisión y selección:

1º Trabajadores al servicio de la Administración Pública de Castilla y León.

2º Trabajadores de los municipios más pequeños en base a la siguiente horquilla: municipios con población inferior a 2000 habitantes; municipios con población entre 2001 y 5000 habitantes; municipios con

población entre 5001 y 20.000 habitantes; municipios con más de 20.000 habitantes.

3º Trabajadores con menos años de experiencia en la administración pública en base a la siguiente horquilla: de 0 a 5 años de experiencia; de 5 a 10 años de experiencia; con más de 10 años de experiencia.

5. Sistema de evaluación

Test de evaluación.

6. Web de la microcredencial

<https://microcredenciales.uva.es/>

7. Horario

La microcredencial tiene una organización temporal de 6 semanas, con dos asignaturas de una duración de 1 semana/1 semana y media y otra asignatura de 3 semanas.

8. Entidades colaboradoras

Universidad de Valladolid

Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León
(FRMP - CyL)

9. Matrículas gratuitas

Esta microcredencial es gratuita si se acredita documentalmente alguno de los siguientes supuestos:

- Ser perceptor del Ingreso Mínimo Vital (IMV).
- Estar en situación de desempleo.
- Tener un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

- Tener la condición de víctimas de la violencia de género.

Consulte en la web microcredenciales.uva.es las condiciones para solicitar ayudas para la realización de esta microcredencial universitaria.

Notas

- En el caso de no superar el mínimo de alumnos previsto, se devolverá la matrícula completa del curso.
- NO se devolverá el importe abonado a las personas que anulen su matrícula en los 4 días previos al inicio del curso.
- Para más información sobre el proceso administrativo, contacte con nosotros en el 983.18.46.25 o enviando un e-mail a la dirección de correo formacioncontinua@fundacion.uva.es

Microcredenciales